

La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo sistema político (1874-1902) (I)

Entendemos por **Restauración** el periodo de tiempo que va desde 1875 cuando el hijo de **Isabel II, Alfonso XII**, accede al trono restaurando la dinastía Borbón, y que se prolongará durante más de 50 años, hasta **1923** con la dictadura del **General Primo de Ribera**.

Nos centraremos pues en este tema en los reinados de **Alfonso XII** y la **regencia de María Cristina**. Es un periodo de cierta estabilidad política y económica que consolidó un régimen constitucional y parlamentario donde los partidos hegemónicos, **liberales** y **conservadores**, se irán descomponiendo por los propios defectos del sistema, **caciquismo**, fraude electoral y la aparición de nuevos partidos, que obligados a permanecer al margen del juego político reclamaban mayor participación, como el **republicanismo**, los **movimientos obreros** y el regionalismo o **nacionalismo**.

A ello se añade el mazazo que supuso la **crisis del 98** cuando España pierde sus colonias y el sistema de la Restauración se resquebraja planteando la necesidad de iniciar un proceso de cambios sociales, económicos y políticos, que se intentarán llevar a cabo a partir de 1902, una vez que accede al trono **Alfonso XIII**.

I. Bases del régimen de la Restauración

1. Retorno de la Dinastía Borbónica

La **Revolución de 1868** supuso un fracaso que no solucionó los problemas de crisis política, económicos y sociales por los que atravesaba el país. El **general Serrano** encabezó el gobierno tras el golpe del general Pavía el 3 de enero de 1874 y se centró fundamentalmente en poner fin a las Guerras Carlistas.

Desde Inglaterra el **príncipe Alfonso** dirigió a la nación el **Manifiesto de Sandhurst** que redactado por Cánovas ofrecía una solución a todos los problemas de España con el restablecimiento de la monarquía constitucional al estilo tradicional, lo que es decir un régimen conservador y católico. A finales de 1874 el general **Martínez Campos**, a través de un pronunciamiento en **Cartagena** no deseado por Cánovas, proclamó a **Alfonso XII** como rey de España dando comienzo al periodo de la **Restauración** que pretendía recuperar el ordenamiento anterior a 1868.



Retrato de Alfonso XII.

2. Retorno de la Dinastía

Cánovas, el artífice de la **Restauración**, para conseguir un régimen monárquico estable, se dedicó a lograr un entendimiento entre los antiguos partidos políticos (moderados, unionistas, progresistas y demócratas) en torno al arbitraje de **Alfonso XII**.

Para ello se basó en el **modelo parlamentario inglés** dando lugar a la alternancia de los partidos políticos en el gobierno. Las fuerza políticas que aceptaron este marco de participación se agruparon en dos grandes partidos, los **conservadores** y los **liberales**. Quedaban excluidos del juego los **carlistas** y los **republicanos**. Con ello se intentaba acabar con los **pronunciamientos** como forma de acceder al poder.

Otra de las medidas fue la proclamación de una **constitución**, amén de pacificar el país poniendo fin a las guerras carlistas y a la guerra de Cuba.

La primera medida adoptada será pues la convocatoria de elecciones para unas **Cortes constituyentes**, pues la de 1869 quedó derogada tras la proclamación de la Primera República y para la que se recuperará el sistema de sufragio universal.

3. Constitución de 1876

En **1876** se aprobaba la **Constitución**. Ésta situaba a la monarquía por encima de los partidos políticos, como una institución intocable sobre la que se evitaba establecer debates y cuestionamientos de poder. Fue una Carta Magna breve, con tan solo **89 artículos**, que se prolongó mucho más en el tiempo que sus antecesoras, aunque sería suspendida en varias ocasiones.

El modelo político canovista quedó además reflejado en la Constitución mediante:

- Una **soberanía compartida** entre las Cortes y el rey.
- Se otorgó al monarca **amplios poderes** como la de nombrar al jefe de gobierno, estableciendo una imperfecta división de poderes. Contó además con el derecho de veto, la facultad de nombrar ministros, convocar, suspender y disolver las Cortes sin contar con el gobierno. Tuvo iniciativa legislativa y el mando de los ejércitos.
- Se estableció en la Constitución un **sistema bicameral** integrado por el Senado y por el Congreso de los Diputados siendo éste de carácter electivo.

- **Sufragio censitario.**
- **Confesionalidad católica** del estado permitiendo el ejercicio de otras confesiones.

4. *El sistema político canovista.*

Como decimos el sistema político de la Restauración se fundamentaba en la existencia de dos grandes partidos, los **conservadores** cuyo líder sería **Cánovas del Castillo** y los **liberales** a cuyo frente se encontraba **Mateo Sagasta**. Ambos coincidían ideológicamente, eran monárquicos, constitucionalistas, partidarios de la propiedad privada y de un estado unitario centralista. No eran partidos de masas y agrupaban entre sus filas a las élites económicas y a la clase media acomodada. Fuera del sistema quedaron carlistas, nacionalistas (vascos y navarros) y posteriormente partidos obreros y republicanos.

Para garantizar la estabilidad institucional se contempló la **alternancia** pacífica y regular en el poder de las dos grandes opciones políticas (**turnismo**) mediante un proceso electoral. Así, cuando el partido en el poder sufría el desgaste político o perdía la confianza de las Cortes, el monarca llamaba al otro partido, disolvía el parlamento y convocaba elecciones. Éstas eran ganadas por el partido de la oposición falseándolas e incluso utilizando métodos como la coacción, el fraude, la intimidación y la compra de votos, lo que se denominó **pucherazo**, haciendo que la voluntad expresada en las urnas, la voluntad nacional, asegurara su victoria. Este sistema quedaba garantizado por el control del poder que ejercían las élites, fundamentalmente locales y comarcales, donde buena parte de la población estaba supeditada a sus intereses. Éstas controlaban los ayuntamientos, las contribuciones, el sorteo de quintas, daban empleo y resolvían los trámites administrativos, práctica que se denominó **caciquismo**.

Ninguno de los dos partidos denunciaba las irregularidades del adversario pues el sistema los beneficiaba, comprometiéndose cada partido a esperar su turno.

Establecidas las reglas del juego canovista de la Restauración distinguiremos dos fases, el reinado de **Alfonso XII (1875-1885)** y la **regencia de María Cristina (1885-1902)**.

II. Reinado de Alfonso XII

Ya hemos visto como durante el reinado de Alfonso XII se suceden de forma pacífica en el poder liberales y conservadores. Cánovas (conservador) ocupó ininterrumpidamente el poder hasta 1881 dedicándose a establecer el orden social, asentar la monarquía y defender la propiedad privada. Pero entre los hechos más destacados de su reinado cabría destacar la finalización de dos conflictos que habían surgido durante el **sexenio democrático** y que fueron la guerra carlista y la guerra de Cuba.

Respecto al **conflicto carlista**, fueron los ejércitos de **Jovellar** y **Martínez Campos** quienes forzaron la rendición de los carlistas en Cataluña y Aragón. Aunque se siguieron produciendo altercados en Navarra y País Vasco, fueron totalmente reprimidos en **1876** obligando a **Carlos VII** a cruzar a territorio francés, y dándose por finalizada la guerra.

El miedo a posibles reverdecimientos del conflicto permaneció aún durante algunos años en el gobierno, por lo que se decidió a adoptar la reforma del régimen foral (1876), que significó que los territorios vascos quedaran sujetos al pago de tributos y al servicio militar como lo hacían el resto de territorios, ello supuso a su vez un aumento del nacionalismo.

Eliminada la amenaza del carlismo permitió al gobierno centrarse en la **insurrección cubana**, que envió a un ejército de 25.000 hombres al mando del general Martínez Campos quien con gestiones diplomáticas consigue la paz con los insurrectos en 1878 en la **Paz de Zanjón**. A cambio, Cuba obtendría reformas políticas y representación en las Cortes españolas. El incumplimiento de dichas reformas provocaría un nuevo conflicto en 1895 que acabaría en 1898 con la pérdida de Cuba.

III. Regencia de María Cristina

Tras la muerte de Alfonso XII se hizo cargo de la regencia su segunda mujer, **María Cristina de Habsburgo**, quien además estaba embarazada de su tercer hijo, el futuro Alfonso XIII.



*La Regente María Cristina de Habsburgo
con su hijo Alfonso XIII.*

El miedo a una nueva crisis en la alternancia llevó a los partidos liberal y conservador a firmar el **Pacto del Pardo** que tendría como fin apoyar a María Cristina en la regencia, garantizando la continuidad de la monarquía frente al carlismo y al republicanismo.

Será en esta ocasión cuando los liberales se mantengan por más tiempo en el gobierno dando lugar a la democratización del régimen y a una importante labor reformista inspirada en los ideales de la **Revolución de 1868**.

Entre las reformas que se adoptaron podemos mencionar la **abolición de la esclavitud (1888)**, elaboración de un **nuevo Código Civil (1889)** o la aprobación de la **Ley de Asociaciones (1887)**.

Pero de todas las reformas por su importancia y trascendencia tendremos que destacar la aprobación del **sfragio universal masculino** de 1890, que supuso ampliar el cuerpo electoral en 5 millones de votantes al sumarse los varones mayores de 25 años. No obstante La medida quedó desvirtuada debido a la práctica corriente del pucherazo y del caciquismo.

En los últimos años de la regencia de María Cristina, el partido conservador se hace de nuevo con el poder. Su líder, **Cánovas del Castillo**, muere asesinado en el año **1897** de la mano del anarquista **Angioillo**. Le sucede al frente del gobierno **Francisco Silvela** y posteriormente **Maura**, dando inicio a una desfragmentación interna del partido y a una lucha por el poder que durante el reinado de **Alfonso XIII** (1902), daría lugar a un nuevo pensamiento y a una nueva actitud: el regionalismo.

Antes de pasar a dicho reinado nos adentraremos en la segunda parte de este tema, donde analizaremos la oposición que se crea en torno al sistema de la Restauración, manifestada en los movimientos republicanos, obreros y nacionalistas, así como en el análisis de las consecuencias de la crisis del 98 con la pérdida de las colonias.

TEST

1. La Restauración Borbónica se extendió desde 1875 cuando accede al trono Alfonso XII hasta...

- a) 1902
- b) 1909
- c) 1923
- d) 1885

2. Quién dirigirá el gobierno tras el golpe de estado de 1874...

- a) General Pavía
- b) General Serrano
- c) Martínez Campos
- d) Cánovas del Castillo

3. Como se denominó el manifiesto que desde Inglaterra dirigió Alfonso XII a los españoles...

- a) Stamford
- b) Santa Fe
- c) Sandhurst
- d) Santa Ana

4. Qué partido no tendría cabida en el marco de juego político establecido por Cánovas durante la Restauración...

- a) Moderados
- b) Carlistas
- c) Unionistas
- d) Demócratas

5. En qué modelo parlamentario se basó Cánovas del Castillo para diseñar el régimen político de la Restauración...

- a) Alemán
- b) Francés
- c) Estados Unidos
- d) Inglés

6. De qué año data la Constitución por la que se rige el sistema de gobierno de la Restauración...

- a) 1875
- b) 1876
- c) 1868
- d) 1874

7. Con cuántos artículos contaba la anterior Constitución...

- a) 89
- b) 123
- c) 75
- d) 150

8. Quién sería el líder del partido liberal al inicio de la Restauración Borbónica...

- a) Cánovas del Castillo
- b) Francisco Silvela
- c) Martínez Campos
- d) Mateo Sagasta

9. Los métodos empleados en la manipulación electoral característicos del periodo de la Restauración se denominó...

- a) Cacerolada
- b) Pucherazo
- c) Caciquismo
- d) Falsificación

10. Con qué paz se zanja temporalmente la insurrección cubana en 1878...

- a) Paz de Zanjón
- b) Paz de la Habana
- c) Paz de Matanzas
- d) Paz de Cienfuegos

Respuestas:

1(c), 2 (b), 3 (c), 4(b) 5 (d), 6 (b), 7 (a), 8(d), 9(b), 10(a).